

C. LUIS HUMBERTO MACIEL TEJEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINADOR DE ARCHIVO
DEL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO.
PRESENTE:

Estimado titular de transparencia reciba un cordial saludo, me dirijo a usted aprovechando la presente me permito informarle, con respecto a la información fundamental contenida en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que:

La cuenta Pública del mes de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis está en proceso de autorización para proceder a la respectiva publicación en la página de transparencia del municipio debido a cuestiones particulares internas.

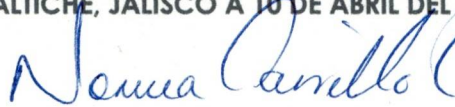
Por lo tanto, la siguiente información, la cual se incluye dentro de la cuenta pública detallada, también está pendiente para su correspondiente publicación:

ARTICULO	FRACCIÓN	INCISO	DESCRIPCIÓN
8	V	n	...así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
8	V	i	Los Estados Financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años-Estados Financieros.
8	V	i	Los Estados Financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años- Notas a los Estados Financieros.
8	V	w	El Estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsables de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;

Esto con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley antes mencionada.

Sin más, me despido y quedo a sus órdenes en caso de tener alguna duda o aclaración a esta respuesta, en caso de existir alguna controversia.

ATENTAMENTE:
TEOCALTICHE, JALISCO A 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026.



L.A.E NORMA CARRILLO LOPEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA
PUBLICA MUNICIPAL.

